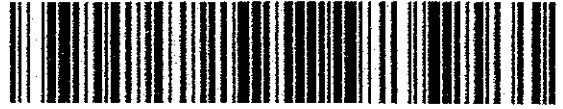




Factura: 002-002-000013004



20151308004P04784

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P04784

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (8:47)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

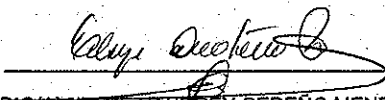
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192
AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966

Nombre del causante: ANGEL MOISES AGUDO VALLE

Observaciones: CONTRATO DE POSESION EFECTIVA DE BIENES


NOTARIO(A) ELSYE HAULREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



20151308004P04784

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ABOGADA **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, CON LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HAN PROBADO SER LA CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LO CUAL CONSTA DE LOS CERTIFICADOS AGREGADOS A LA DECLARACION JURAMENTADA, EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS DEJADOS POR EL CITADO CAUSANTE.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**; A FAVOR DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DIEZ COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE DA FE DE LO ACTUADO. *ef*

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. - ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL
MOISES AGUDO VALLE.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes comparecen en calidad de herederos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Moisés

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI**

amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Uno.- Declaran los comparecientes, por sus propios y personales derechos y quienes comparecen como cónyuge sobreviviente, hijos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, y quien a su vez adquirió dentro de la sociedad conyugal los siguientes bienes a) un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos los mismos que forman un solo cuerpo de terreno y vivienda, signado con los números **NUEVE** y **DIEZ** de la Manzana "OCHO" de la Urbanización Manta Dos Mil, de la Parroquia y

Cantón Manta, Provincia de Manabí. POR EL NORTE: Veintisiete metros y lotes diecisiete y dieciocho. SUR, Veintisiete metros y calle dos. ESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lote Ocho. OESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lotes diecinueve y veinte, Con una superficie total de SEISCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS.- terreno que fue adquirido por el causante y su cónyuge sobreviviente la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Richard Szarek y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el once de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintisiete de noviembre del dos mil catorce.- terreno que tiene vigente gravamen a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- b) Los lotes de terrenos signados con los números SIETE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS y DIECISIETE de la manzana TRECE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Treinta y tres metros y lindera con avenida dos. ATRAS: Treinta y tres metros y linderando con avenida tres. COSTADO DERECHO. Cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con lotes seis y trece. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros y calle Tres. Superficie Total: UN MIL

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante en su estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Bosco del Pino Caicedo y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de agosto del dos mil siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil siete.- c) Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Ciudad del Mar", signado como lote número DOS GUION DIECINUEVE, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y vía dos. POR ATRÁS: Quince metros y lote número seis guión quince. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lote número dos guión veintiuno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y lote número dos guión diecisiete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante en estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Sebastian Naranjo Cuvi y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el doce de septiembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil once.- d)

Un lote de terreno del Conjunto Residencial ALFA, ubicado en la Avenida Flavio Reyes, entre las calles dieciocho y diecinueve de esta ciudad de Manta, en el cual se encuentra construida una villa signada con el número CINCO, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con propiedad de la señora Maritza Santana de Vera, en la longitud de cinco metros y setenta centímetros; POR EL SUR: Con calle planificada en la longitud de doce metros setenta centímetros; POR EL ESTE: Con propiedad del señor Jorge Alava Giler y calle planificada, en las longitudes de trece metros diez centímetros y tres metros sesenta centímetros; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Jorge Alava F, en la longitud de diecinueve metros cero cinco centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante y su conyuge señor Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Leonardo Alava Faggioni y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.- e) Cuatros cuerpos de terrenos ubicados en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa se circunscribe dentro de las siguientes medidas

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

y linderos: POOR EL NORTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL SUR: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL ESTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL OESTE: colinda con calle malecón y sesenta metros. Teniendo una superficie total de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante y la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieron a la Compañía Inversiones del Campo Campinver Cia. Ltda., según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el seis de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el seis de marzo del dos mil trece, bien inmueble que tiene vigente gravamen a favor del Banco Promerica S.A.

f) Acciones en la Compañía Industria de Enlatados Alimenticios Cia. Ltda. IDEAL, g) Una Embarcación, con las siguientes características:

W NOMBRE: LA GRILLA, MATRICULA: P-04-09430, ESLORA TOTAL: 5.65, MAGA: 1.66, PUNTAL: 0.70, CALADO: 0.45, TONELAJE BRUTO: 1.86 TM, TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO: PROPULSION: MECANICA, MOTOR: MARCA SUZUKI, MODELO/SERIE: 60HP / 06002F-42138, h) Valores depositados en la financiera MERRILL LYNCH WEALTH MANAGEMENT, i) Productos, Servicio otorgados en el Banco Internacional, entre ellos una cuenta corriente signado con el número 7000044978, tarjeta de crédito visa signado con el número

4394723061959022, tarjeta de crédito Mastercard, signado con el número 5536603000067010. j) Productos, servicios e inversiones en el Banco de la Produccion Produbanco S.A. - Proamerica como cuentas corrientes signados con los números 01063448001 y 01047300003, tarjeta de crédito Visa signado con el número 4195613010276019, k) tarjeta de crédito Diners Club signado con el numero 36021800853891; y, Visa Platinum signado con el numero 4147570000127421, l) Productos, servicios e inversiones en el Banco de Guayaquil.- m) el causante era afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga, n) El causante prestaba sus servicios en la Compañía IDEAL, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga.- **Dos.-** En la ciudad de Montecristi, el jueves veintidós de octubre del dos mil quince, falleció el causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales beneficiarios la cónyuge sobreviviente la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, quienes comparecen como cónyuge sobreviviente y únicos herederos por derecho personal del señor

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas

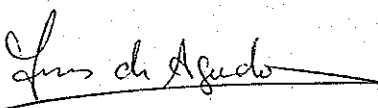
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien falleció en esta ciudad de Manta el veintidós de octubre del dos mil quince, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- **TERCERA : DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del bien hereditario sucesorio dejados por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes muebles e inmuebles, activos bancarios y beneficios sociales de propiedad del causante, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- No conocemos la existencia de algún Testamento. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

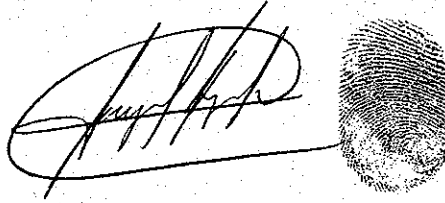
perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES. Matrícula número : trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión tres, del Foro de Abogados, que con los documentos habilitantes que se agregan y queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, partida de matrimonio y nacimiento, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes municipales, documentos de capitanía, cédulas.- I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 6/

Abg. Eliseo Cedeño Montúez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

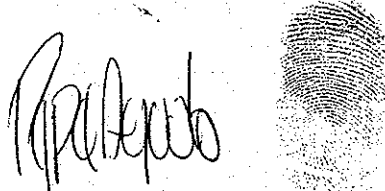

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2



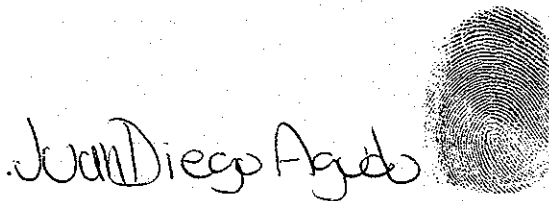
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



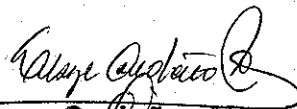
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2



JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8



JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Manta, Noviembre 05 del 2015

Sr. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

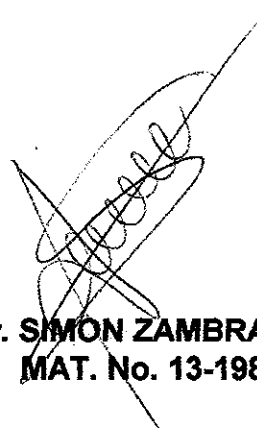
En su despacho .-

Señor Notaria:

Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, abogado patrocinador de la señora **INES OCHOA SANTOS** y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar nuestra **DECLARACIÓN JURAMENTADA** donde pedimos la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes inmuebles, y demás beneficios dejados por El Causante señor **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** .-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
MAT. No. 13-1984-03 F.A.

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000035-98** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **23 DE OCTUBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANGEL MOISES AGUDO VALLE** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **55** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MONTECRISTI**, parroquia **MONTECRISTI**, **22 DE OCTUBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIORESPIRATORIO INFARTO AGUDO DE**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR BYRON MENENDEZ L 01 F 130 N° 715**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **INES OCHOA SANTOS**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE AGUDO ALVAREZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, cédula/pasaporte No. **1309846192**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ag. Relye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



firma del delegado

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:

MONTECRISTI, 22 DE OCTUBRE DE 2015

Impreso por: **MCARBO, MANTA, 23 DE OCTUBRE DE 2015**

10 - 1187874



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 39 Acta 79

En MANTA Provincia de MANTA
hoy día CINCO de FEBRERO 1911 mil novecientos ONCE y DOS
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGELO MOSES ABUJO VALLER
nacido en MANTA, el 6 de ENERO de
19 08, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO
con Cédula N° 130317472-4 domiciliado en MANTA
anterior SOTERO, hijo de JOSE ABUJO ALVARO
y de MARIA TERESA VALLER CHAMORRO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : JUANES OLIVERA SANTOS
nacida en MANTA, el 8 de NOVIEMBRE de
19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión O. de CASA
con Cédula N° 130317957-3, domiciliada en MANTA
rior SANTIAGO, hija de JOSE MIGUEL OLIVERA
y de RICARDINA SANTOS
LUGAR DEL MATRIMONIO : MANTA FECHA : 5 de FEBRERO de 1912
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :



Firma de Jefe de Oficina
Juan Olivera Santos

señalado por sentencia de Divorcio de Juez
en fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
ntes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
ya copia se archiva.
de 19...

f.) Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina
cuya copia se archiva.
de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 1982 Tomo 01 Pag. 79 Acta 79

Oris. ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

JENNY NAVARREZ ARTALEGA

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO

26 OCT 2011

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Abg. Eliseo Cedeno Montañez
Notaría Pública Cuarta
Manabí, Ecuador

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000897829

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 1989-Tomo 5- Página 118, Acta 1718 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

nacido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el PRIMERO *** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130866096-6

Patricia Carbo Vizuela
Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE PROCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187941





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1985 Tomo 2- Pagina 100 , Acta 300 ; consta
la inscripcion de: AGUDO OCHOA JOSE DAVID

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJO de: AGUDO VALLE ANGEL MOISES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OCHOA SANTOS INES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130720084-8

Patricia Carbo Vizcarra
Lic. Patricia Carbo Vizcarra
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Patricia Carbo Vizcarra
Lic. Patricia Carbo Vizcarra
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187943





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1982-Tomo 5- Pagina 304, Acta 2306 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130984619-2

Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187937



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº **130319957-2**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
NOMBRE
INES
FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
ANEXO **MONCE**
AGUDO VALLE




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESORA** V1133V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **OCHOA JOSE MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTOS RICARDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2015-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-10-26**

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 **1303199572**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **072 - 0249** CÉDULA: **1303199572**

OCHOA SANTOS INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
MANTA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edelberto Menéndez
Marta Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 130720084-8

CÉDULA
CUIDADANIA
AGUDO OCHOA
JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V3134V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUDO VALLE ARCE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-09-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0153 1307200848
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSE DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

José Carlos Alarcón Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



J. Cordero Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

C.D. CADE ECUADOR No. 130866096-6

AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MAYO 1989
 C05 0118 01718 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989

Juan Diego Agudo



ECUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL MOISES AGUDO VALLE
 INES OCHOA SANTOS
 MANTA 10/03/2011
 10/03/2023
 REN 3686245



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001-0154 1308660966
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1 ZONA
CANTON		

J. Carlos Alarcón Ch.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

11733

No. de RUC de la Compañía:

1390013643001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1303174724	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.565.158. ⁰⁰⁰	N
2	0250827	AGUDO VALLE MARIA TERESA	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	\$ 641.290. ⁰⁰⁰	N
3	1304422833	AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.271.222. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

6.477.670,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 26 oct 2015 09:27:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000481675

Ye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA 46 TOMAS ROSTIN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, ABOGADO PATROCINADOR DE LOS DECLARANTES LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, Y LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS; DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**ESPACIO EN
BLANCO**

LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

**ESPACIO EN
BLANCO**

DE LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

471

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 11 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303199572	OCHOA SANTOS INES	BENEFICIARIO
1307200848	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	BENEFICIARIO
1309846192	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	BENEFICIARIO
1308660966	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	BENEFICIARIO
800000000010768	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6428	POSESIÓN EFECTIVA
	1112510000	2378	POSESIÓN EFECTIVA
	1113107000	16263	POSESIÓN EFECTIVA
	1340219000	12943	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

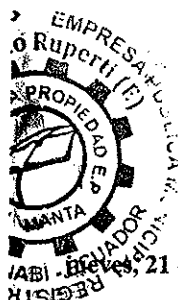
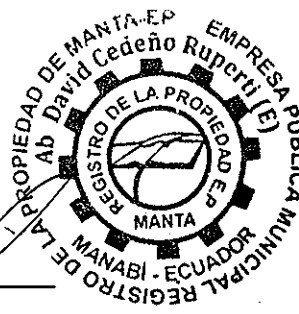
Fecha : 21-ene./2016

Usuario: yoyi_cevallos

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

jueves, 21 de enero de 2016



21 de enero de 2016

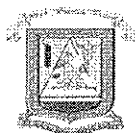


ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

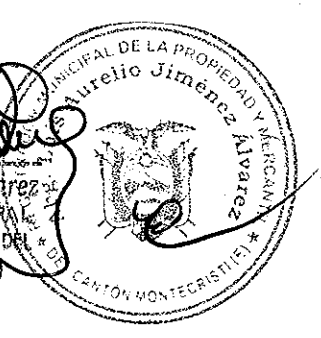
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **ACTA NOTARIAL Y DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**, Dejado Por el Causante. Angel Moises Agudo Valle. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 05 de Noviembre del 2015. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 123-168 con el número Ocho (08) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Doscientos Sesenta y Seis (266) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""V""".
Montecristi, 05 de Febrero del 2016.

Ab.H.P.


Ab. Luis Aurelio Jiménez Alvarado
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI (E)




Factura: 002-002-000017313



20161308004P00791



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00791						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGAN LA
SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL
AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, de estado civil divorciado, soltero y soltero, respectivamente, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertidos por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la siguiente declaración: Nosotros **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, divorciado, soltero y soltero, respectivamente, declaraos que somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, que somos la cónyuge sobreviviente y herederos, respectivamente del causante ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien mantenía un total de 1'282.579 participaciones en la Compañía IDEAL Cia. Ltda. De las que nos encontramos posesionados legalmente según consta en el literal F) de la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta de Manta, con:



fecha el cinco de noviembre del dos mil quince,
participaciones que de conformidad a las reglas generales
a la sucesión les corresponde como cónyuge sobreviviente
y herederos respectivamente del causante del señor Angel
Moises Agudo Valle, conforme consta en el cuadro que se
detalla a continuación:

CAUSANTE	BENEFICIARIA Y HEREDEROS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ANGEL AGUDO VALLE	INES OCHOA SANTOS	641.287	49.9998%
ANGEL AGUDO VALLE	MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JUAN DIEGO AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JOSE DAVID AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
		1'282.579	100%

Es todo lo que podemos declarar en honor a la verdad.-

Hasta aquí la declaración que los comparecientes la ratifican y

a aprueban, la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura

publica conforme a Derecho. I, leída que fue

Abg. Elyse Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



enteramente esta declaración en alta y clara voz por mí la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. **DOY FE.** *g.*

Ines de Agudo

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2

Miguel Angel Agudo

MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2

Jose David Agudo

JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8

Juan Diego Agudo

JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6

Elsye Haudrey Cedeño

Abg. Elsyé Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Los

-4-actu

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

No. 130319957-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
INES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
PAIS
Ecuador
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL MOSES
AGUDO VALLE



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OBTENCION VI13379122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-10-26

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-26

PROFESION / OBTENCION
INGENIERA

DEL EXPEDIENTE

FECHA DE EMISION



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

072
072-0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA SANTOS INES

1303199572
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

ZONA
CENTRO

Presidente de la Junta

DOY FE: Que la
y que consta en
anverso y reverso,
que me fue exhibido
constatación, Manta



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130866096-6
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1989
005- 0118 01718 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Juan Diego Agudo

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL MOISES AGUDO VALLE
INRS OCHOA SANTOS
MANTA 10/03/2011
10/03/2023
REN 3686245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

001
001 - 0154 1308660966
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

José Carlos Herrera Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

Elsye Cifuentes Menéndez
29 FEB 2016
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS
ARAUJO GONZA
NOMBRE Y APELLIDOS
LUZARDE
NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NOMBRE Y APELLIDOS
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

14-130984619-2

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 001
 CERTIFICADO DE NOMINACIÓN
 001 - 01ES
 1302245102
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANABÍ
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANABÍ
 PARROQUIA
 1
 1
 ZONA
 01
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en el presente documento
anverso y reverso es una copia fiel
que me fue exhibida por el
constatación, Manta

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

El Notario de Cañero Mente
Notaria Pública Cuarts
Manizales - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130720084-8

APellidos y Nombres: **AGUDO OCHOA**
JOSÉ DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BAJO ALLEPATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
V2199/2122

APellidos y Nombres del Titular: **AGUDO VALLE ANDRÉS RICARDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **OCHOA SANTOS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABÍ 2015-02-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-02-02**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECTORAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

001 - 0153 1307200848
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSÉ DAVID

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **MANABÍ**
MANTÁ PARROQUIA: **San Carlos / Alvarado**
CANTÓN: **Alvarado**
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 4 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 20 FEB 2016

Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS ⁰⁶ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00791.- DOY
FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
que las copias que antecede son iguales a los documentos
presentados ante mí en 06 foja(s)
Montecristi a. 08 MAR 2016
Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA





Factura: 001-002-000000906

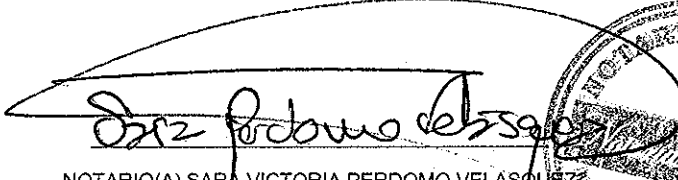


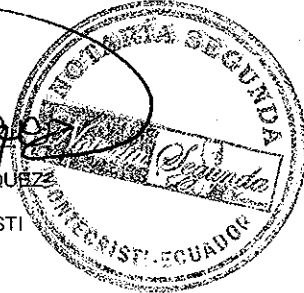
20161309002D00213

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161309002D00213

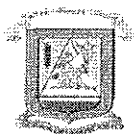
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTECRISTI, a 8 DE MARZO DEL 2016, (14:39).


NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**

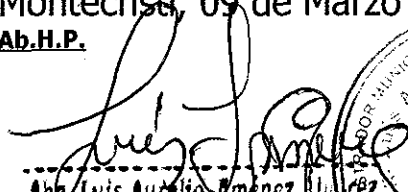
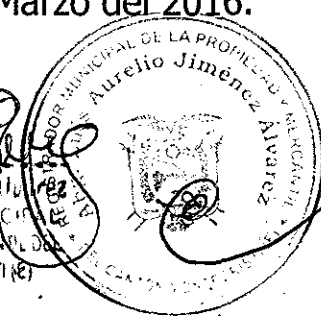


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSÉ DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA COMO ALCANCE A LA DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS Bienes Realizada en la notaría cuarta de Manta, con Fecha 05 de noviembre del dos mil quince, participaciones que de conformidad a las reglas generales a la sucesión les corresponde como cónyuges Sobreviviente y herederos respectivamente del Causante. Ángel Moises Agudo Valle.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 29 de Febrero del 2016. Se procederá a marginar en el Registro de Posesión Efectiva Tomo (01) Con el N° (08) de Fecha 05 de febrero del 2016. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 306-313 con el número Veinte (20) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Quinientos Dos (502) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""O"".

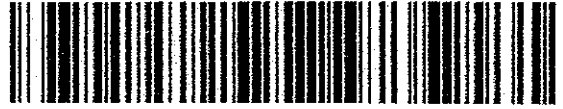
Montecristi, 09 de Marzo del 2016.

Ab.H.P.



Luis Aurelio Jiménez Alvarado
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI



Factura: 002-002-000013004



20151308004P04784

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P04784

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (8:47)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

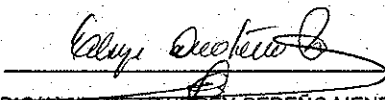
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192
AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966

Nombre del causante: ANGEL MOISES AGUDO VALLE

Observaciones: CONTRATO DE POSESION EFECTIVA DE BIENES


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



20151308004P04784

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ABOGADA **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, CON LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HAN PROBADO SER LA CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LO CUAL CONSTA DE LOS CERTIFICADOS AGREGADOS A LA DECLARACION JURAMENTADA, EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS DEJADOS POR EL CITADO CAUSANTE.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**; A FAVOR DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DIEZ COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE DA FE DE LO ACTUADO. *ef*

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. - ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL
MOISES AGUDO VALLE.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes comparecen en calidad de herederos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Moisés

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI**

amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- **Uno**.- Declaran los comparecientes, por sus propios y personales derechos y quienes comparecen como cónyuge sobreviviente, hijos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, y quien a su vez adquirió dentro de la sociedad conyugal los siguientes bienes a) un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos los mismos que forman un solo cuerpo de terreno y vivienda, signado con los números **NUEVE** y **DIEZ** de la Manzana "**OCHO**" de la Urbanización Manta Dos Mil, de la Parroquia y

Cantón Manta, Provincia de Manabí. POR EL NORTE: Veintisiete metros y lotes diecisiete y dieciocho. SUR, Veintisiete metros y calle dos. ESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lote Ocho. OESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lotes diecinueve y veinte, Con una superficie total de SEISCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS.- terreno que fue adquirido por el causante y su cónyuge sobreviviente la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Richard Szarek y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el once de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintisiete de noviembre del dos mil catorce.- terreno que tiene vigente gravamen a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- b) Los lotes de terrenos signados con los números SIETE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS y DIECISIETE de la manzana TRECE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Treinta y tres metros y lindera con avenida dos. ATRAS: Treinta y tres metros y linderando con avenida tres. COSTADO DERECHO. Cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con lotes seis y trece. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros y calle Tres. Superficie Total: UN MIL

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante en su estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Bosco del Pino Caicedo y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de agosto del dos mil siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil siete.- c) Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Ciudad del Mar", signado como lote número DOS GUION DIECINUEVE, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y vía dos. POR ATRÁS: Quince metros y lote número seis guión quince. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lote número dos guión veintiuno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y lote número dos guión diecisiete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante en estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Sebastian Naranjo Cuvi y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el doce de septiembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil once.- d)

Un lote de terreno del Conjunto Residencial ALFA, ubicado en la Avenida Flavio Reyes, entre las calles dieciocho y diecinueve de esta ciudad de Manta, en el cual se encuentra construida una villa signada con el número CINCO, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con propiedad de la señora Maritza Santana de Vera, en la longitud de cinco metros y setenta centímetros; POR EL SUR: Con calle planificada en la longitud de doce metros setenta centímetros; POR EL ESTE: Con propiedad del señor Jorge Alava Giler y calle planificada, en las longitudes de trece metros diez centímetros y tres metros sesenta centímetros; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Jorge Alava F, en la longitud de diecinueve metros cero cinco centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante y su conyuge señor Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Leonardo Alava Faggioni y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.- e) Cuatros cuerpos de terrenos ubicados en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa se circunscribe dentro de las siguientes medidas

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

y linderos: POOR EL NORTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL SUR: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL ESTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL OESTE: colinda con calle malecón y sesenta metros. Teniendo una superficie total de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante y la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieron a la Compañía Inversiones del Campo Campinver Cia. Ltda., según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el seis de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el seis de marzo del dos mil trece, bien inmueble que tiene vigente gravamen a favor del Banco Promerica S.A.

f) Acciones en la Compañía Industria de Enlatados Alimenticios Cia. Ltda. IDEAL, g) Una Embarcación, con las siguientes características:

W NOMBRE: LA GRILLA, MATRICULA: P-04-09430, ESLORA TOTAL: 5.65, MAGA: 1.66, PUNTAL: 0.70, CALADO: 0.45, TONELAJE BRUTO: 1.86 TM, TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO: PROPULSION: MECANICA, MOTOR: MARCA SUZUKI, MODELO/SERIE: 60HP / 06002F-42138, h) Valores depositados en la financiera MERRILL LYNCH WEALTH MANAGEMENT, i) Productos, Servicio otorgados en el Banco Internacional, entre ellos una cuenta corriente signado con el número 7000044978, tarjeta de crédito visa signado con el número

4394723061959022, tarjeta de crédito Mastercard, signado con el número 5536603000067010. j) Productos, servicios e inversiones en el Banco de la Produccion Produbanco S.A. - Proamerica como cuentas corrientes signados con los números 01063448001 y 01047300003, tarjeta de crédito Visa signado con el número 4195613010276019, k) tarjeta de crédito Diners Club signado con el numero 36021800853891; y, Visa Platinum signado con el numero 4147570000127421, l) Productos, servicios e inversiones en el Banco de Guayaquil.- m) el causante era afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga, n) El causante prestaba sus servicios en la Compañía IDEAL, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga.- **Dos.-** En la ciudad de Montecristi, el jueves veintidós de octubre del dos mil quince, falleció el causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales beneficiarios la cónyuge sobreviviente la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, quienes comparecen como cónyuge sobreviviente y únicos herederos por derecho personal del señor

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas

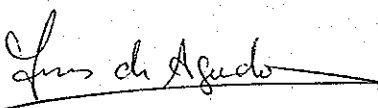
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien falleció en esta ciudad de Manta el veintidós de octubre del dos mil quince, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- **TERCERA : DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del bien hereditario sucesorio dejados por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes muebles e inmuebles, activos bancarios y beneficios sociales de propiedad del causante, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- No conocemos la existencia de algún Testamento. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

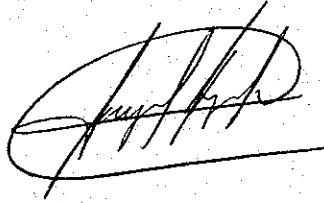
perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES. Matrícula número : trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión tres, del Foro de Abogados, que con los documentos habilitantes que se agregan y queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, partida de matrimonio y nacimiento, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes municipales, documentos de capitanía, cédulas.- I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 6/

Abg. Eliseo Cedeño Montúez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

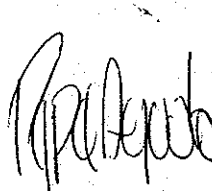

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2



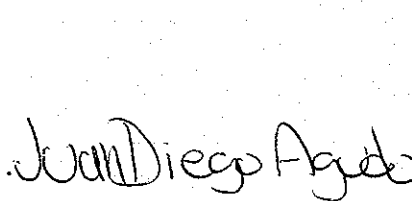
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



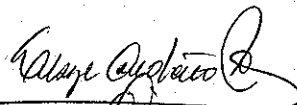
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2



JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8



JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Manta, Noviembre 05 del 2015

Sr. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

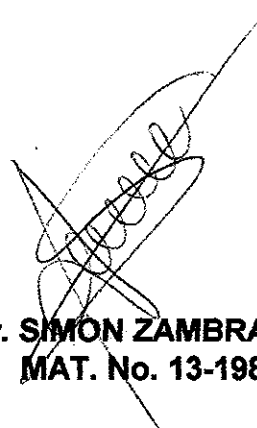
En su despacho .-

Señor Notaria:

Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, abogado patrocinador de la señora **INES OCHOA SANTOS** y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar nuestra **DECLARACIÓN JURAMENTADA** donde pedimos la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes inmuebles, y demás beneficios dejados por El Causante señor **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** .-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
MAT. No. 13-1984-03 F.A.

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000035-98** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **23 DE OCTUBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANGEL MOISES AGUDO VALLE** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **55 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MONTECRISTI**, parroquia **MONTECRISTI**, **22 DE OCTUBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIORESPIRATORIO INFARTO AGUDO DE**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR BYRON MENENDEZ L 01 F 130 N° 715**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **INES OCHOA SANTOS**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE AGUDO ALVAREZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, cédula/pasaporte No. **1309846192**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ag. Relye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



firma del delegado

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:

MONTECRISTI, 22 DE OCTUBRE DE 2015

Impreso por: **M CARBO, MANTA, 23 DE OCTUBRE DE 2015**

10 - 1187874



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 39 Acta 79

En MANTA Provincia de MANTA
hoy día 11 de FEBRERO 1 mil novecientos ochenta y dos.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGELO MOSES ABUJO VALLER
nacido en MANTA, el 6 de ENERO de
19 60, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO
con Cédula N° 130317472-4 domiciliado en MANTA
anterior SOTERO, hijo de JOSE ABUJO AVALER
y de MARIA TERESA VALLER CHAMORRO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : JUANES OLIVERA SANTOS
nacida en MANTA, el 8 de NOVIEMBRE de
19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión O. de CASA
con Cédula N° 130317957-3, domiciliada en MANTA
rior SANTIAGO, hija de JOSE MIGUEL OLIVERA
y de RICARDINA SANTOS
LUGAR DEL MATRIMONIO : MANTA FECHA : 5 de FEBRERO de 1982
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :



Firma de Jefe de Oficina
Juan Olivera Santos

señalado por sentencia de Divorcio de Juez
en fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
ya copia se archiva.
de 19...

f.) Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina
cuya copia se archiva.
de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 1982 Tomo 01 Pag. 79 Acta 79

Oris. ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

JENNY NAVARREZ ARTALEGA

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO

26 OCT 2011

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Abg. Eliseo Cedeno Montendez
Notaría Pública Cuarta
Manabí, Ecuador

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000897829

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 1989-Tomo 5- Página 118, Acta 1718 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

nacido en: MANTA ** Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el PRIMERO *** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130866096-6

Patricia Carbo Vizueta
Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE PROCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187941





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1985 Tomo 2- Pagina 100 , Acta 300 ; consta
la inscripcion de: AGUDO OCHOA JOSE DAVID

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJO de: AGUDO VALLE ANGEL MOISES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OCHOA SANTOS INES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130720084-8

Patricia Carbo Vizcarra
Lic. Patricia Carbo Vizcarra
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Patricia Carbo Vizcarra
Patricia Carbo Vizcarra
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187943





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1982-Tomo 5- Pagina 304, Acta 2306 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130984619-2

Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187937



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 130319957-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
SEXO
MUJER
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
AGUDO VALLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
V1133V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-26

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
1303199572
CÉDULA
OCHOA SANTOS INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

León Menéndez
Marta Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 130720084-8

CÉDULA
CUIDADANIA
AGUDO OCHOA
JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V3134V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUDO VALLE ARCE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-09-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0153 1307200848
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSE DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

José Carlos Alarcón Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



J. Cordero Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 130866096-6

AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI/MANTA/MANTA

01 MAYO 1989

005 0118 01718 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1989

Juan Diego Agudo



ECUATORIANA***** E133311222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL MOISES AGUDO VALLE

INES OCHOA SANTOS

MANTA 10/03/2011

10/03/2023

REN 3686245



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001-0154 1308660966

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1 ZONA
CANTÓN		

José Carlos Alarcón Ch

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

11733

No. de RUC de la Compañía:

1390013643001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1303174724	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.565.158. ⁰⁰⁰	N
2	0250827	AGUDO VALLE MARIA TERESA	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	\$ 641.290. ⁰⁰⁰	N
3	1304422833	AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.271.222. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

6.477.670,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 26 oct 2015 09:27:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000481675

Ye Cedeño Meriñdez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA 45. TOMAS ROSTIN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, ABOGADO PATROCINADOR DE LOS DECLARANTES LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, Y LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS; DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**ESPACIO EN
BLANCO**

LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

**ESPACIO EN
BLANCO**

DE LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

471

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 11 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303199572	OCHOA SANTOS INES	BENEFICIARIO
1307200848	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	BENEFICIARIO
1309846192	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	BENEFICIARIO
1308660966	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	BENEFICIARIO
800000000010768	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6428	POSESIÓN EFECTIVA
	1112510000	2378	POSESIÓN EFECTIVA
	1113107000	16263	POSESIÓN EFECTIVA
	1340219000	12943	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

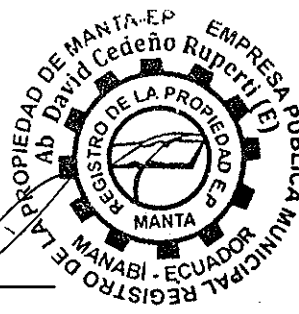
Fecha : 21-ene./2016

Usuario: yoyi_cevallos

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

jueves, 21 de enero de 2016



21 de enero de 2016

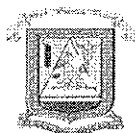


ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

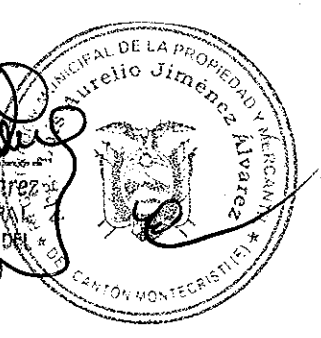
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **ACTA NOTARIAL Y DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**, Dejado Por el Causante. Angel Moises Agudo Valle. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 05 de Noviembre del 2015. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 123-168 con el número Ocho (08) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Doscientos Sesenta y Seis (266) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""V""".
Montecristi, 05 de Febrero del 2016.

Ab.H.P.


Ab. Luis Aurelio Jiménez Alvaréz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI (E)




Factura: 002-002-000017313



20161308004P00791



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00791						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGAN LA
SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL
AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, de estado civil divorciado, soltero y soltero, respectivamente, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertidos por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la siguiente declaración: Nosotros **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, divorciado, soltero y soltero, respectivamente, declaraos que somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, que somos la cónyuge sobreviviente y herederos, respectivamente del causante ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien mantenía un total de 1'282.579 participaciones en la Compañía IDEAL Cia. Ltda. De las que nos encontramos posesionados legalmente según consta en el literal F) de la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta de Manta, con:



fecha el cinco de noviembre del dos mil quince,
participaciones que de conformidad a las reglas generales
a la sucesión les corresponde como cónyuge sobreviviente
y herederos respectivamente del causante del señor Angel
Moises Agudo Valle, conforme consta en el cuadro que se
detalla a continuación:

CAUSANTE	BENEFICIARIA Y HEREDEROS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ANGEL AGUDO VALLE	INES OCHOA SANTOS	641.287	49.9998%
ANGEL AGUDO VALLE	MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JUAN DIEGO AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JOSE DAVID AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
		1'282.579	100%

Es todo lo que podemos declarar en honor a la verdad.-

Hasta aquí la declaración que los comparecientes la ratifican y

la aprueban, la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
pública conforme a Derecho. I, leída que fue

Abg. Eliseo Cedeno Hierández
Notaria Pública Cuarta
M. de la C. - Ecuador



enteramente esta declaración en alta y clara voz por mí la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. **DOY FE.** *g.*

Ines de Agudo

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2

Miguel Angel Agudo

MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2

Jose David Agudo

JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8

Juan Diego Agudo

JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6

Elsye Haudrey Cedeño

Abg. Elsyé Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Los

-4-actu

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
INES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
PAIS
Ecuador
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL MOSES
AGUDO VALLE

No. 130319957-2



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OBTENCION
MAGISTERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-10-26
FECHA DE EXPIRACION
2025-10-26

VI13379122



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

072
072-0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA SANTOS INES
CÉDULA 1303199572

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA
ZONA

Presidente de la Junta

DOY FE: Que la
y que consta en
anverso y reverso,
que me fue exhibido
constatación, Manta



Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130866096-6
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1989
005- 0118 01718 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Juan Diego Agudo

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL MOISES AGUDO VALLE
INRS OCHOA SANTOS
MANTA 10/03/2011
10/03/2023
REN 3686245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29 FEB 2016

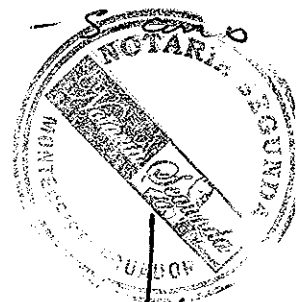
001
001 - 0154 1308660966
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

José Carlos Herrera Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

Elsye Cifuentes Menéndez
29 FEB 2016
Abg. Elsy Cifuentes Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUDO OCHOA
AGUDO OCHOA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 130984619-2

SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

001 - 0155

DISTRIBUCIÓN
INCHOLLEBATO
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
AGUDO WALLE ANGEL MOSES

APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08

001 - 0155

001

001 - 0155

1309846102

NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

CÉDULA

PROVINCIA
MANTA

CANTÓN
MANTA

DISTRIBUCIÓN
MANTA

PERROQUIA
1

ZONA
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia de anteproyecto y que consta en el presente documento anverso y reverso es igual al documento que me fue exhibido para su constatación, Manta

29 FEB 2016

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130720084-8

APellidos y Nombres: **AGUDO OCHOA**
JOSÉ DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BAJO ALLEPATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Titular: **AGUDO VALLE ANDRÉS RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **OCHOA SANTOS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-02-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-02-22**

Y2199/2122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECTORAL

001 - 0153 1307200846
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSE DAVID

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **San Carlos / Alvarado**
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 4 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 20 FEB 2016

Eduardo Guzmán
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS ⁰⁶ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00791.- DOY
FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
que las copias que antecede son iguales a los documentos
presentados ante mí en 06 foja(s)
Montecristi a. 08 MAR 2016
Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA





Factura: 001-002-000000906

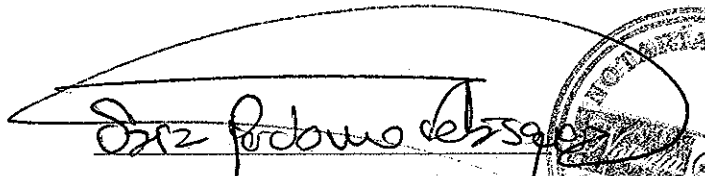


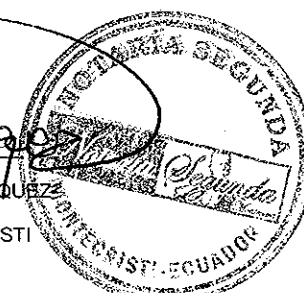
20161309002D00213

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161309002D00213

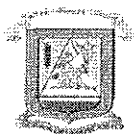
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTECRISTI, a 8 DE MARZO DEL 2016, (14:39).


NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**

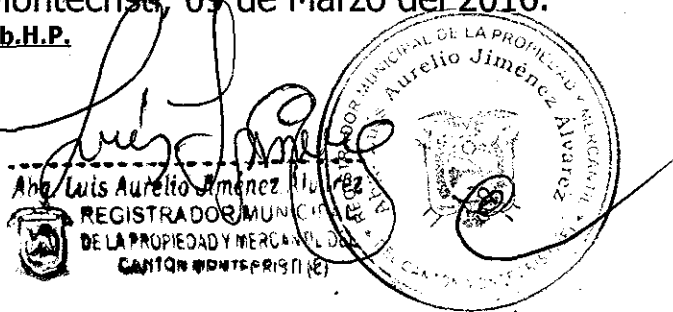


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSÉ DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA COMO ALCANCE A LA DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS Bienes Realizada en la notaría cuarta de Manta, con Fecha 05 de noviembre del dos mil quince, participaciones que de conformidad a las reglas generales a la sucesión les corresponde como cónyuges Sobreviviente y herederos respectivamente del Causante. Ángel Moises Agudo Valle.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 29 de Febrero del 2016. Se procederá a marginar en el Registro de Posesión Efectiva Tomo (01) Con el N° (08) de Fecha 05 de febrero del 2016. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 306-313 con el número Veinte (20) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Quinientos Dos (502) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""O"".

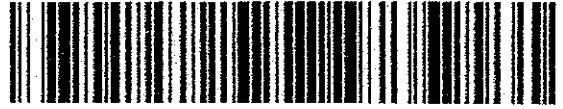
Montecristi, 09 de Marzo del 2016.

Ab.H.P.





Factura: 002-002-000013004



20151308004P04784

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P04784

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (8:47)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

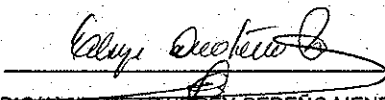
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192
AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966

Nombre del causante: ANGEL MOISES AGUDO VALLE

Observaciones: CONTRATO DE POSESION EFECTIVA DE BIENES


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



20151308004P04784

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ABOGADA **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, CON LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HAN PROBADO SER LA CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LO CUAL CONSTA DE LOS CERTIFICADOS AGREGADOS A LA DECLARACION JURAMENTADA, EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS DEJADOS POR EL CITADO CAUSANTE.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**; A FAVOR DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DIEZ COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE DA FE DE LO ACTUADO. *ef*

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. - ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL
MOISES AGUDO VALLE.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes comparecen en calidad de herederos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Moisés

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI**

amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Uno.- Declaran los comparecientes, por sus propios y personales derechos y quienes comparecen como cónyuge sobreviviente, hijos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, y quien a su vez adquirió dentro de la sociedad conyugal los siguientes bienes a) un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos los mismos que forman un solo cuerpo de terreno y vivienda, signado con los números **NUEVE** y **DIEZ** de la Manzana "OCHO" de la Urbanización Manta Dos Mil, de la Parroquia y

Cantón Manta, Provincia de Manabí. POR EL NORTE: Veintisiete metros y lotes diecisiete y dieciocho. SUR, Veintisiete metros y calle dos. ESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lote Ocho. OESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lotes diecinueve y veinte, Con una superficie total de SEISCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS.- terreno que fue adquirido por el causante y su cónyuge sobreviviente la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Richard Szarek y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el once de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintisiete de noviembre del dos mil catorce.- terreno que tiene vigente gravamen a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- b) Los lotes de terrenos signados con los números SIETE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS y DIECISIETE de la manzana TRECE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Treinta y tres metros y lindera con avenida dos. ATRAS: Treinta y tres metros y linderando con avenida tres. COSTADO DERECHO. Cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con lotes seis y trece. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros y calle Tres. Superficie Total: UN MIL

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante en su estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Bosco del Pino Caicedo y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de agosto del dos mil siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil siete.- c) Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Ciudad del Mar", signado como lote número DOS GUION DIECINUEVE, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y vía dos. POR ATRÁS: Quince metros y lote número seis guión quince. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lote número dos guión veintiuno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y lote número dos guión diecisiete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante en estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Sebastian Naranjo Cuvi y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el doce de septiembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil once.- d)

Un lote de terreno del Conjunto Residencial ALFA, ubicado en la Avenida Flavio Reyes, entre las calles dieciocho y diecinueve de esta ciudad de Manta, en el cual se encuentra construida una villa signada con el número CINCO, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con propiedad de la señora Maritza Santana de Vera, en la longitud de cinco metros y setenta centímetros; POR EL SUR: Con calle planificada en la longitud de doce metros setenta centímetros; POR EL ESTE: Con propiedad del señor Jorge Alava Giler y calle planificada, en las longitudes de trece metros diez centímetros y tres metros sesenta centímetros; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Jorge Alava F, en la longitud de diecinueve metros cero cinco centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante y su conyuge señor Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Leonardo Alava Faggioni y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.- e) Cuatros cuerpos de terrenos ubicados en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa se circunscribe dentro de las siguientes medidas

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

y linderos: POOR EL NORTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL SUR: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL ESTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL OESTE: colinda con calle malecón y sesenta metros. Teniendo una superficie total de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante y la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieron a la Compañía Inversiones del Campo Campinver Cia. Ltda., según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el seis de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el seis de marzo del dos mil trece, bien inmueble que tiene vigente gravamen a favor del Banco Promerica S.A.

f) Acciones en la Compañía Industria de Enlatados Alimenticios Cia. Ltda. IDEAL, g) Una Embarcación, con las siguientes características:

99 NOMBRE: LA GRILLA, MATRICULA: P-04-09430, ESLORA TOTAL: 5.65, MAGA: 1.66, PUNTAL: 0.70, CALADO: 0.45, TONELAJE BRUTO: 1.86 TM, TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO: PROPULSION: MECANICA, MOTOR: MARCA SUZUKI, MODELO/SERIE: 60HP / 06002F-42138, h) Valores depositados en la financiera MERRILL LYNCH WEALTH MANAGEMENT, i) Productos, Servicio otorgados en el Banco Internacional, entre ellos una cuenta corriente signado con el número 7000044978, tarjeta de crédito visa signado con el número

4394723061959022, tarjeta de crédito Mastercard, signado con el número 5536603000067010. j) Productos, servicios e inversiones en el Banco de la Produccion Produbanco S.A. - Proamerica como cuentas corrientes signados con los números 01063448001 y 01047300003, tarjeta de crédito Visa signado con el número 4195613010276019, k) tarjeta de crédito Diners Club signado con el numero 36021800853891; y, Visa Platinum signado con el numero 4147570000127421, l) Productos, servicios e inversiones en el Banco de Guayaquil.- m) el causante era afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga, n) El causante prestaba sus servicios en la Compañía IDEAL, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga.- **Dos.-** En la ciudad de Montecristi, el jueves veintidós de octubre del dos mil quince, falleció el causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales beneficiarios la cónyuge sobreviviente la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, quienes comparecen como cónyuge sobreviviente y únicos herederos por derecho personal del señor

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas

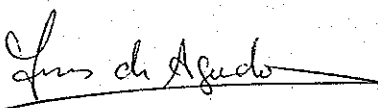
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien falleció en esta ciudad de Manta el veintidós de octubre del dos mil quince, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- **TERCERA : DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del bien hereditario sucesorio dejados por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes muebles e inmuebles, activos bancarios y beneficios sociales de propiedad del causante, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- No conocemos la existencia de algún Testamento. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

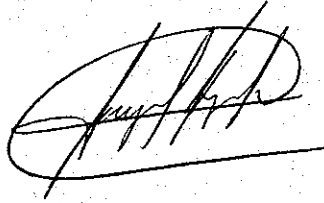
perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES. Matrícula número : trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión tres, del Foro de Abogados, que con los documentos habilitantes que se agregan y queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, partida de matrimonio y nacimiento, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes municipales, documentos de capitanía, cédulas.- I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 6/

Abg. Eliseo Cedeño Montúnez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

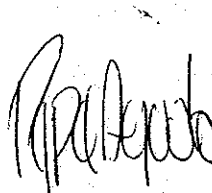

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2



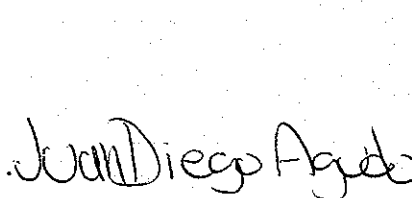
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



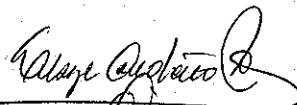
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2



JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8



JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Manta, Noviembre 05 del 2015

Sr. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

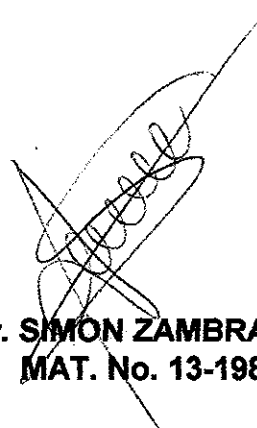
En su despacho .-

Señor Notaria:

Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, abogado patrocinador de la señora **INES OCHOA SANTOS** y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar nuestra **DECLARACIÓN JURAMENTADA** donde pedimos la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes inmuebles, y demás beneficios dejados por El Causante señor **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** .-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
MAT. No. 13-1984-03 F.A.

Elisy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000035-98** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **23 DE OCTUBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANGEL MOISES AGUDO VALLE** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **55** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MONTECRISTI**, parroquia **MONTECRISTI**, **22 DE OCTUBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIORESPIRATORIO INFARTO AGUDO DE**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR BYRON MENENDEZ L 01 F 130 N° 715**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **INES OCHOA SANTOS**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE AGUDO ALVAREZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, cédula/pasaporte No. **1309846192**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ag. Relye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



firma del delegado

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ FOLIO DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:

MONTECRISTI, 22 DE OCTUBRE DE 2015

Impreso por: **MCARBO, MANTA, 23 DE OCTUBRE DE 2015**

10 - 1187874



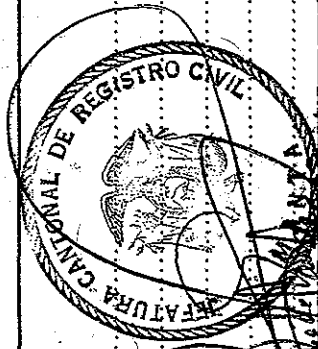
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 39 Acta 79

En MANTA, Provincia de MANTA, hoy día CINCO de FEBRERO, mil novecientos OCHENTA Y DOS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGELO MOSES ABUJO VALLER, nacido en MANTA, el 6 de ENERO de 19 60, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO con Cédula N° 130317472-4, domiciliado en MANTA, de estado anterior SOLTERO, hijo de JOSE ABUJO ALCARAZ y de MARICA TERESA VALLER CHAMORRO. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : JUANES OLIVERA SANTOS, de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión O. de CASA, con Cédula N° 130317957-3, domiciliada en MANTA, de estado anterior SOLTERA, hija de JOSE MIGUEL OLIVERA y de RICARDINA SANTOS. LUGAR DEL MATRIMONIO : MANTA. FECHA : 5 de FEBRERO de 1982. En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :



Firma del Jefe de Oficina
Juan Olivera Santos

señalado por sentencia de Divorcio de Juez...
en fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez... con fecha... de 19...
ya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina... con fecha...
cuya copia se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 1982 Tomo 01 Pag. 79 Acta 79

Oris. ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

JENNY NAVARREZ ARTALEGA

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO 2
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO

26 OCT 2011

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Abg. Eliseo Cedeno Montendez
Notaría Pública Cuarta
Manabí, Ecuador

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000897829

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 1989-Tomo 5- Pagina 118, Acta 1718 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

nacido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el PRIMERO *** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130866096-6

Patricia Carbo Vizuela
Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE PROCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187941





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1985 Tomo 2- Pagina 100 , Acta 300 ; consta
la inscripcion de: AGUDO OCHOA JOSE DAVID

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJO de: AGUDO VALLE ANGEL MOISES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OCHOA SANTOS INES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130720084-8

Patricia Carbo Vizcaino
Lic. Patricia Carbo Vizcaino
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Patricia Carbo Vizcaino
Patricia Carbo Vizcaino
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187943





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1982-Tomo 5- Pagina 304, Acta 2306 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130984619-2

Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187937



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130319957-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
SEXO
MUJER
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANDEL MOSES
AGUDO VALLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO A
V1133V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-26

03500140

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
1303199572
CÉDULA
OCHOA SANTOS INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
ZONA

Presidente de la Junta

Edelberto Menéndez
Jefe de Oficina
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 130720084-8

CÉDULA
CUIDADANIA
AGUDO OCHOA
JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V3134V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUDO VALLE ARCE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-09-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0153 1307200848
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSE DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

José Carlos Alarcón Ch
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

J. Cordero Menéndez
Secretaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

C.D. CADE ECUADOR No. 130866096-6

AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MAYO 1989
 C05 0118 01718 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989

Juan Diego Agudo



ECUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL MOISES AGUDO VALLE
 INES OCHOA SANTOS
 MANTA 10/03/2011
 10/03/2023
 REN 3686245




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001-0154 1308660966
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1 ZONA
CANTON		

J. Carlos Alarcón Ch.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

11733

No. de RUC de la Compañía:

1390013643001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1303174724	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.565.158. ⁰⁰⁰	N
2	0250827	AGUDO VALLE MARIA TERESA	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	\$ 641.290. ⁰⁰⁰	N
3	1304422833	AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.271.222. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

6.477.670,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 26 oct 2015 09:27:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000481675

Ye Cedeño Meriñdez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA 45 TOMAS ROSTIN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, ABOGADO PATROCINADOR DE LOS DECLARANTES LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, Y LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS; DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**ESPACIO EN
BLANCO**

LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

**ESPACIO EN
BLANCO**

DE LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

471

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 11 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303199572	OCHOA SANTOS INES	BENEFICIARIO
1307200848	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	BENEFICIARIO
1309846192	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	BENEFICIARIO
1308660966	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	BENEFICIARIO
800000000010768	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6428	POSESIÓN EFECTIVA
	1112510000	2378	POSESIÓN EFECTIVA
	1113107000	16263	POSESIÓN EFECTIVA
	1340219000	12943	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

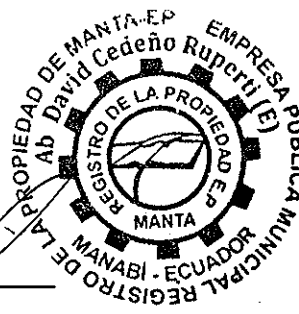
Fecha : 21-ene./2016

Usuario: yoyi_cevallos

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

jueves, 21 de enero de 2016



21 de enero de 2016

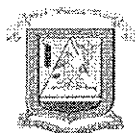


ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **ACTA NOTARIAL Y DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**, Dejado Por el Causante. Angel Moises Agudo Valle. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 05 de Noviembre del 2015. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 123-168 con el número Ocho (08) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Doscientos Sesenta y Seis (266) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""V""".
Montecristi, 05 de Febrero del 2016.

Ab.H.P.


Ab. Luis Aurelio Jiménez Álvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI (E)




Factura: 002-002-000017313



20161308004P00791



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00791						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGAN LA
SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL
AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, de estado civil divorciado, soltero y soltero, respectivamente, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertidos por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la siguiente declaración: Nosotros **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, divorciado, soltero y soltero, respectivamente, declaraos que somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, que somos la cónyuge sobreviviente y herederos, respectivamente del causante ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien mantenía un total de 1'282.579 participaciones en la Compañía IDEAL Cia. Ltda. De las que nos encontramos posesionados legalmente según consta en el literal F) de la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta de Manta, con:



fecha el cinco de noviembre del dos mil quince,
participaciones que de conformidad a las reglas generales
a la sucesión les corresponde como cónyuge sobreviviente
y herederos respectivamente del causante del señor Angel
Moises Agudo Valle, conforme consta en el cuadro que se
detalla a continuación:

CAUSANTE	BENEFICIARIA Y HEREDEROS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ANGEL AGUDO VALLE	INES OCHOA SANTOS	641.287	49.9998%
ANGEL AGUDO VALLE	MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JUAN DIEGO AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JOSE DAVID AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
		1'282.579	100%

Es todo lo que podemos declarar en honor a la verdad.-

Hasta aquí la declaración que los comparecientes la ratifican y

a aprueban, la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura

publica conforme a Derecho. I, leída que fue

Abg. Elyse Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



enteramente esta declaración en alta y clara voz por mí la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. **DOY FE.** *g.*

Ines de Agudo
INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2

Miguel Angel Agudo
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2

Jose David Agudo
JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8

Juan Diego Agudo
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6

Elsye Haudrey Cedeño
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Los

-4-actu

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

No. 130319957-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
INES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
PAIS
Ecuador
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL MOSES
AGUDO VALLE



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OBTENCION VI13379122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-10-26

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-26

PROFESION / OBTENCION
INGENIERA

DEL EXPEDIENTE

FECHA DE EMISION



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

072
072-0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA SANTOS INES

1303199572
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

ZONA
CENTRO

Presidente de la Junta

DOY FE: Que la
y que consta en
anverso y reverso,
que me fue exhibido
constatación, Manta



Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130866096-6
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1989
005- 0118 01718 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Juan Diego Agudo

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL MOISES AGUDO VALLE
INRS OCHOA SANTOS
MANTA 10/03/2011
10/03/2023
REN 3686245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29 FEB 2016

001
001 - 0154 1308660966
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

José Carlos Herrera Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

Elsye Cifuentes Menéndez
29 FEB 2016
Abg. Elsy Cifuentes Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANA
NEEL DOS YOMBRES
ARAUJO GONZA
CONDOMINIO
UBICACIÓN
UBICACIÓN DE NACIMIENTO
UBICACIÓN
UBICACIÓN
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SEXO
ESTADO CIVIL

14-130984619-2

[illegible]

001

001 - 01ES

NÚMERO DE CERTIFICADO

AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

CÉDULA

1309845102

MARAHU

PROVINCIA

SANITA

CANTON

DISTRICCIÓN

SANITA

PARRQUIA

ZONA

1

1

01

1)

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en el presente documento
anverso y reverso es una copia fiel
que me fue exhibida por el
constatación, Manta

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

El Notario de Cabildo Mientero.
Notaria Pública Cuarts
Manizales - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130720084-8

APellidos y Nombres: **AGUDO OCHOA**
JOSÉ DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BAJO ALLEPATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Titular: **AGUDO VALLE ANDRÉS RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **OCHOA SANTOS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-02-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-02-22**

Y2199/2122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECTORAL

001 - 0153 1307200846
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSE DAVID

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA PARROQUIA
San Carlos / Alvarado

1
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 4 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 20 FEB 2016

Eduy. Guipó
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS ⁰⁶ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00791.- DOY
FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
De acuerdo al Numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
que las copias que antecede son iguales a los documentos
presentados ante mí en 06 foja(s)
Montecristi a. 08 MAR 2016
Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA





Factura: 001-002-000000906

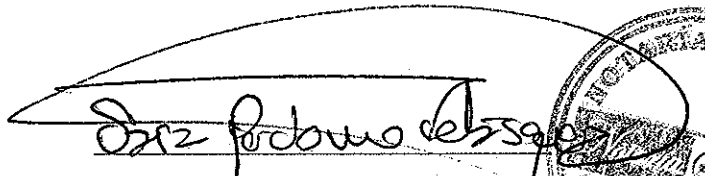


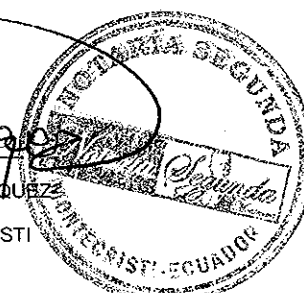
20161309002D00213

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161309002D00213

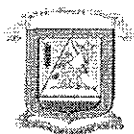
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTECRISTI, a 8 DE MARZO DEL 2016, (14:39).


NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**

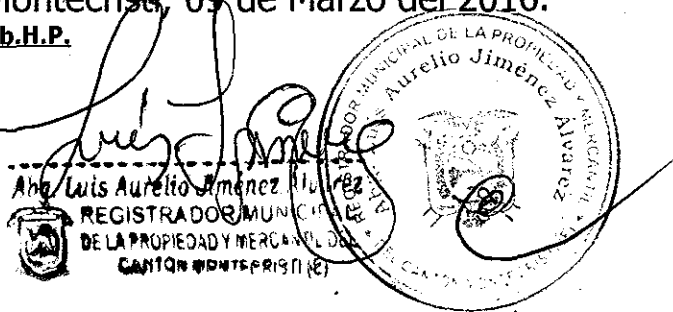


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSÉ DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA COMO ALCANCE A LA DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS Bienes Realizada en la notaría cuarta de Manta, con Fecha 05 de noviembre del dos mil quince, participaciones que de conformidad a las reglas generales a la sucesión les corresponde como cónyuges Sobreviviente y herederos respectivamente del Causante. Ángel Moises Agudo Valle.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 29 de Febrero del 2016. Se procederá a marginar en el Registro de Posesión Efectiva Tomo (01) Con el N° (08) de Fecha 05 de febrero del 2016. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 306-313 con el número Veinte (20) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Quinientos Dos (502) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""O"".

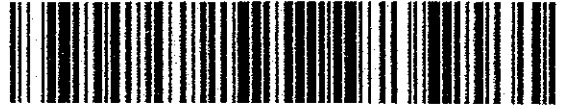
Montecristi, 09 de Marzo del 2016.

Ab.H.P.





Factura: 002-002-000013004



20151308004P04784

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P04784

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (8:47)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

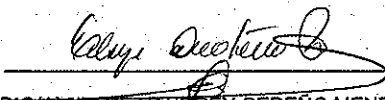
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192
AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966

Nombre del causante: ANGEL MOISES AGUDO VALLE

Observaciones: CONTRATO DE POSESION EFECTIVA DE BIENES


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



20151308004P04784

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ABOGADA **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, CON LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HAN PROBADO SER LA CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LO CUAL CONSTA DE LOS CERTIFICADOS AGREGADOS A LA DECLARACION JURAMENTADA, EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS DEJADOS POR EL CITADO CAUSANTE.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**; A FAVOR DE LA SEÑORA **INES OCHOA SANTOS**, Y LOS SEÑORES **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DIEZ COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE DA FE DE LO ACTUADO. *ef*

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. - ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL
MOISES AGUDO VALLE.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes comparecen en calidad de herederos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Moisés

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI**

amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **DECLARACION JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, **JOSE DAVID AGUDO OCHOA** Y **JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, todos por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Uno.- Declaran los comparecientes, por sus propios y personales derechos y quienes comparecen como cónyuge sobreviviente, hijos del causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, y quien a su vez adquirió dentro de la sociedad conyugal los siguientes bienes a) un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos los mismos que forman un solo cuerpo de terreno y vivienda, signado con los números **NUEVE** y **DIEZ** de la Manzana "OCHO" de la Urbanización Manta Dos Mil, de la Parroquia y

Cantón Manta, Provincia de Manabí. POR EL NORTE: Veintisiete metros y lotes diecisiete y dieciocho. SUR, Veintisiete metros y calle dos. ESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lote Ocho. OESTE: Veintidós metros cincuenta centímetros y lotes diecinueve y veinte, Con una superficie total de SEISCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS.- terreno que fue adquirido por el causante y su cónyuge sobreviviente la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Richard Szarek y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el once de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintisiete de noviembre del dos mil catorce.- terreno que tiene vigente gravamen a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- b) Los lotes de terrenos signados con los números SIETE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS y DIECISIETE de la manzana TRECE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Treinta y tres metros y lindera con avenida dos. ATRAS: Treinta y tres metros y linderando con avenida tres. COSTADO DERECHO. Cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linderando con lotes seis y trece. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros y calle Tres. Superficie Total: UN MIL

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante en su estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Bosco del Pino Caicedo y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de agosto del dos mil siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil siete.- c) Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización "Ciudad del Mar", signado como lote número DOS GUION DIECINUEVE, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y vía dos. POR ATRÁS: Quince metros y lote número seis guión quince. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lote número dos guión veintiuno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y lote número dos guión diecisiete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante en estado civil casado, por compra que le hicieran al señor Sebastian Naranjo Cuvi y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el doce de septiembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil once.- d)

Un lote de terreno del Conjunto Residencial ALFA, ubicado en la Avenida Flavio Reyes, entre las calles dieciocho y diecinueve de esta ciudad de Manta, en el cual se encuentra construida una villa signada con el número CINCO, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con propiedad de la señora Maritza Santana de Vera, en la longitud de cinco metros y setenta centímetros; POR EL SUR: Con calle planificada en la longitud de doce metros setenta centímetros; POR EL ESTE: Con propiedad del señor Jorge Alava Giler y calle planificada, en las longitudes de trece metros diez centímetros y tres metros sesenta centímetros; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Jorge Alava F, en la longitud de diecinueve metros cero cinco centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, terreno que fue adquirido por el causante y su conyuge señor Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieran al señor Leonardo Alava Faggioni y cónyuge, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.- e) Cuatros cuerpos de terrenos ubicados en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa se circunscribe dentro de las siguientes medidas

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

y linderos: POOR EL NORTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL SUR: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL ESTE: colinda con calle pública y sesenta metros, POR EL OESTE: colinda con calle malecón y sesenta metros. Teniendo una superficie total de TRES MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; terreno que fue adquirido por el causante y la señora Ines Ochoa Santos, por compra que le hicieron a la Compañía Inversiones del Campo Campinver Cia. Ltda., según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta el seis de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el seis de marzo del dos mil trece, bien inmueble que tiene vigente gravamen a favor del Banco Promerica S.A.

f) Acciones en la Compañía Industria de Enlatados Alimenticios Cia. Ltda. IDEAL, g) Una Embarcación, con las siguientes características:

99 NOMBRE: LA GRILLA, MATRICULA: P-04-09430, ESLORA TOTAL: 5.65, MAGA: 1.66, PUNTAL: 0.70, CALADO: 0.45, TONELAJE BRUTO: 1.86 TM, TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO: PROPULSION: MECANICA, MOTOR: MARCA SUZUKI, MODELO/SERIE: 60HP / 06002F-42138, h) Valores depositados en la financiera MERRILL LYNCH WEALTH MANAGEMENT, i) Productos, Servicio otorgados en el Banco Internacional, entre ellos una cuenta corriente signado con el número 7000044978, tarjeta de crédito visa signado con el número

4394723061959022, tarjeta de crédito Mastercard, signado con el número 5536603000067010. j) Productos, servicios e inversiones en el Banco de la Produccion Produbanco S.A. - Proamerica como cuentas corrientes signados con los números 01063448001 y 01047300003, tarjeta de crédito Visa signado con el número 4195613010276019, k) tarjeta de crédito Diners Club signado con el numero 36021800853891; y, Visa Platinum signado con el numero 4147570000127421, l) Productos, servicios e inversiones en el Banco de Guayaquil.- m) el causante era afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga, n) El causante prestaba sus servicios en la Compañía IDEAL, por lo cual le corresponde todos los valores que dicha entidad otorga.- **Dos.-** En la ciudad de Montecristi, el jueves veintidós de octubre del dos mil quince, falleció el causante **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como únicos y universales beneficiarios la cónyuge sobreviviente la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, quienes comparecen como cónyuge sobreviviente y únicos herederos por derecho personal del señor

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas

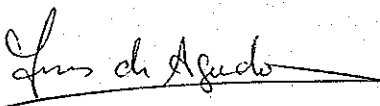
**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI**

ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien falleció en esta ciudad de Manta el veintidós de octubre del dos mil quince, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- **TERCERA : DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **INES OCHOA SANTOS**, y los señores MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del bien hereditario sucesorio dejados por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes muebles e inmuebles, activos bancarios y beneficios sociales de propiedad del causante, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- No conocemos la existencia de algún Testamento. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

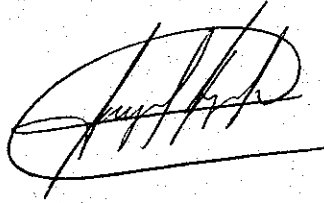
perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES. Matrícula número : trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión tres, del Foro de Abogados, que con los documentos habilitantes que se agregan y queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, partida de matrimonio y nacimiento, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes municipales, documentos de capitanía, cédulas.- I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 6/

Abg. Eliseo Cedeño Montúnez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

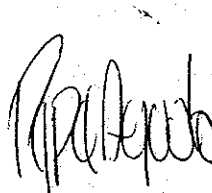

INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2



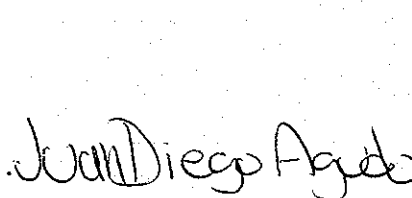
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



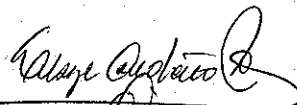
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2



JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8



JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Manta, Noviembre 05 del 2015

Sr. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

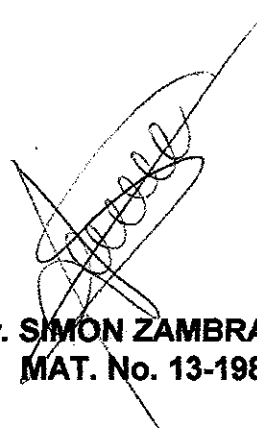
En su despacho .-

Señor Notaria:

Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, abogado patrocinador de la señora **INES OCHOA SANTOS** y los señores **MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar nuestra **DECLARACIÓN JURAMENTADA** donde pedimos la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes inmuebles, y demás beneficios dejados por El Causante señor **ANGEL MOISES AGUDO VALLE**, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** .-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
MAT. No. 13-1984-03 F.A.

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000035-98** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **23 DE OCTUBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANGEL MOISES AGUDO VALLE** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **55** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MONTECRISTI**, parroquia **MONTECRISTI**, **22 DE OCTUBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIORESPIRATORIO INFARTO AGUDO DE**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR BYRON MENENDEZ L 01 F 130 N° 715**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **INES OCHOA SANTOS**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE AGUDO ALVAREZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA TERESA VALLE CHAMORRO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA**, cédula/pasaporte No. **1309846192**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ag. Relye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

me
Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



firma del delegado

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:

MONTECRISTI, 22 DE OCTUBRE DE 2015

10 - 1187874



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 39 Acta 79

En MANTA, Provincia de MANTA, hoy día CINCO de FEBRERO, mil novecientos OCHENTA Y DOS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGELO MOSES ABUJO VALLER, nacido en MANTA, el 6 de ENERO de 1960, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO con Cédula N° 130317472-4, domiciliado en MANTA, de estado anterior SOLTERO, hijo de JOSE ABUJO ALCARAZ y de MARICA TERESA VALLER CHAMORRO. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : JUANES OLIVERA SANTOS, de nacionalidad ECUATORIANA, el 8 de NOVIEMBRE de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión O. de CASA con Cédula N° 130317957-3, domiciliada en MANTA, de estado anterior SOLTERA, hija de JOSE MIGUEL OLIVERA y de RICARDINA SANTOS. LUGAR DEL MATRIMONIO : MANTA. FECHA : 5 de FEBRERO de 1982. En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :



Juan Olivera Santos

señalado por sentencia de Divorcio de Juez...
en fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez... con fecha... de 19...
ya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina... con fecha...
cuya copia se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 1982 Tomo 01 Pag. 79 Acta 79

Oris. ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

JENNY NAVARREZ ARTALEGA

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO

26 OCT 2011

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Abg. Eliseo Cedeno Montendez
Notaría Pública Cuarta
Manabí, Ecuador

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000897829

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 1989-Tomo 5- Página 118, Acta 1718 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

nacido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el PRIMERO *** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130866096-6

Patricia Carbo Vizueta
Lic. Patricia Carbo Vizueta
DELEGADA DE PROCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187941





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1985 Tomo 2- Pagina 100 , Acta 300 ; consta
la inscripcion de: AGUDO OCHOA JOSE DAVID

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJO de: AGUDO VALLE ANGEL MOISES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OCHOA SANTOS INES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130720084-8

Patricia Carbo Vizcarra
Lic. Patricia Carbo Vizcarra
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Patricia Carbo Vizcarra
Patricia Carbo Vizcarra
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187943





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1982-Tomo 5- Pagina 304, Acta 2306 ; consta
la inscripción de: AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJO de: ANGEL MOISES AGUDO VALLE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INES OCHOA SANTOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 130984619-2

Lic. Patricia Carbo Vizuela
DELEGADA DE ARCES
REGISTRO CIVIL - MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1187937



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
SEXO
MUJER
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
AGUDO VALLE

N. 130319957-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO A

V1133V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-26

023507140

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072

072 - 0249

1303199572

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OCHOA SANTOS INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
1
MANTA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Q. Celso Menéndez
Jefe de Oficina
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUDO OCHOA
RIQUEL ANGE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130984619-2**



100 15 06 305 CB

INSTRUCCION
DACHELLIPAYIN

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUDO VALLE ANGEL MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA
2015-10-25

FECHA DE EXPIRACION
2020-10-25

0 J0505147

CONSEJO GENERAL

FECHA DE EXPIRACION

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 130720084-8

CÉDULA
CUIDADANIA
AGUDO OCHOA
JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V3134V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUDO VALLE ARCE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANTOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-09-25

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-25


DIRECCION GENERAL


TITULAR DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0153
NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUDO OCHOA JOSE DAVID
CÉDULA
1307200848

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

J. Cadenio Menéndez
Jefaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

C.E. ECUADORIA No. 130866096-6

AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 MAYO 1989
 C05 0118 01718 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989

Juan Diego Agudo



ECUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL MOISES AGUDO VALLE
 INES OCHOA SANTOS
 MANTA 10/03/2011
 10/03/2023
 REN 3686245



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001-0154 1308660966
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

J. Carlos Alarcón Ch.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

11733

No. de RUC de la Compañía:

1390013643001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1303174724	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.565.158. ⁰⁰⁰	N
2	0250827	AGUDO VALLE MARIA TERESA	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	\$ 641.290. ⁰⁰⁰	N
3	1304422833	AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.271.222. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

6.477.670,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 26 oct 2015 09:27:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000481675

Ye Cedeño Meriñdez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA 45 TOMAS ROSTIN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, ABOGADO PATROCINADOR DE LOS DECLARANTES LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, Y LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALORES, ACCIONES, ACTIVOS Y PASIVOS; DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL MOISES AGUDO VALLE.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

**ESPACIO EN
BLANCO**

LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

**ESPACIO EN
BLANCO**

DE LA PROPIEDAD DE MANA
Ab David Cer

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

471

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 11 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303199572	OCHOA SANTOS INES	BENEFICIARIO
1307200848	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	BENEFICIARIO
1309846192	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	BENEFICIARIO
1308660966	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	BENEFICIARIO
800000000010768	AGUDO VALLE ANGEL MOISES	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6428	POSESIÓN EFECTIVA
	1112510000	2378	POSESIÓN EFECTIVA
	1113107000	16263	POSESIÓN EFECTIVA
	1340219000	12943	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

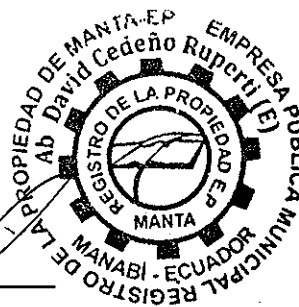
Fecha : 21-ene./2016

Usuario: yoyi_cevallos

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

jueves, 21 de enero de 2016



21 de enero de 2016

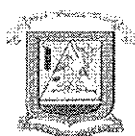


ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

ESTADIO EN
BLANCO

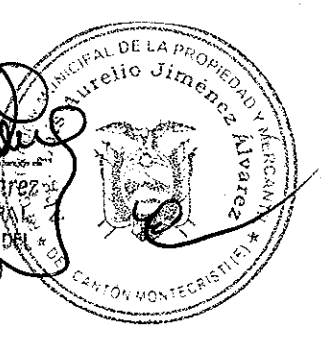
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **ACTA NOTARIAL Y DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**, Dejado Por el Causante. Angel Moises Agudo Valle. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 05 de Noviembre del 2015. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 123-168 con el número Ocho (08) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Doscientos Sesenta y Seis (266) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""V""".
Montecristi, 05 de Febrero del 2016.

Ab.H.P.


Ab. Luis Aurelio Jiménez Alvarado
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI (E)




Factura: 002-002-000017313



20161308004P00791



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00791						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA SANTOS INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303199572	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309846192	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307200848	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUDO OCHOA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660966	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





DECLARACIÓN JURAMENTADA: OTORGAN LA
SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL
AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, la señora **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores **MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA**, de estado civil divorciado, soltero y soltero, respectivamente, todos comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertidos por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la siguiente declaración: Nosotros **INES OCHOA SANTOS**, de estado civil viuda, y los señores MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSE DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA, divorciado, soltero y soltero, respectivamente, declaraos que somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, que somos la cónyuge sobreviviente y herederos, respectivamente del causante ANGEL MOISES AGUDO VALLE, quien mantenía un total de 1'282.579 participaciones en la Compañía IDEAL Cia. Ltda. De las que nos encontramos posesionados legalmente según consta en el literal F) de la Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta de Manta, con:



fecha el cinco de noviembre del dos mil quince,
participaciones que de conformidad a las reglas generales
a la sucesión les corresponde como cónyuge sobreviviente
y herederos respectivamente del causante del señor Angel
Moises Agudo Valle, conforme consta en el cuadro que se
detalla a continuación:

CAUSANTE	BENEFICIARIA Y HEREDEROS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ANGEL AGUDO VALLE	INES OCHOA SANTOS	641.287	49.9998%
ANGEL AGUDO VALLE	MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JUAN DIEGO AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
ANGEL AGUDO VALLE	JOSE DAVID AGUDO OCHOA	213.764	16.6667%
		1'282.579	100%

Es todo lo que podemos declarar en honor a la verdad.-

Hasta aquí la declaración que los comparecientes la ratifican y

la aprueban, la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
pública conforme a Derecho. I, leída que fue

Abg. Eliseo Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta
M. de la C. - Ecuador



enteramente esta declaración en alta y clara voz por mí la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. **DOY FE.** *g.*

Ines de Agudo
INES OCHOA SANTOS
C.C.No. 130319957-2

Miguel Angel Agudo
MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA
C.C.No. 130984619-2

Jose David Agudo
JOSE DAVID AGUDO OCHOA
C.C.No. 130720084-8

Juan Diego Agudo
JUAN DIEGO AGUDO OCHOA
C.C.No. 130866096-6

Elsye Haudrey Cedeño
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Los

-4-actu

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA SANTOS
INES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
PAIS
Ecuador
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL MOSES
AGUDO VALLE

No. 130319957-2



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OBTENCION VI13379122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS RICARDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-10-26

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-26

PROFESION / OBTENCION
INGENIERA

DEL EXPEDIENTE

FECHA DE EMISION



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

072
072-0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA SANTOS INES

1303199572
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

ZONA
CENTRO

Presidente de la Junta

DOY FE: Que la
y que consta en
anverso y reverso,
que me fue exhibido
constatación, Manta



Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130866096-6
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1989
005- 0118 01718 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989



Juan Diego Agudo

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL MOISES AGUDO VALLE
INRS OCHOA SANTOS
MANTA 10/03/2011
10/03/2023
REN 3686245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

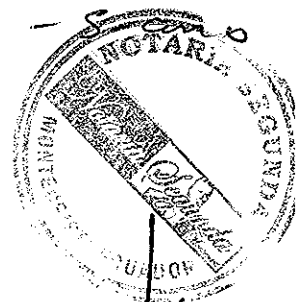
001
001 - 0154 1308660966
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JUAN DIEGO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

José Carlos Herrera Ch
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta

Elsye Cifuentes Menéndez
29 FEB 2016
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUDO OCHOA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-08**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **130984619-2**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

MANTA

DISTRICCIÓN
MANTENIMIENTO

ESTADO CIVIL
ESTADO CIVIL

APellidos y Nombres de Padre
AGUDO VILLALBA ANGEL

APellidos y Nombres de Madre
OCHOA SANTOS MIGUEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08

VIGENCIA
2015-10-08

001

001 - 0155

1309846102

NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUDO OCHOA MIGUEL ANGEL

CÉDULA

PROVINCIA
MANTA

CANTÓN
MANTA

DISTRICCIÓN
1

PERIODO
1

ZONA
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia de anteproyecto y que consta en el presente documento anverso y reverso es la copia original que me fue exhibida para la constatación, Manta

29 FEB 2016

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130720084-8

APellidos y Nombres: **AGUDO OCHOA**
JOSÉ DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BAJO ALLEPATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Titular: **AGUDO VALLE ANDRÉS RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **OCHOA SANTOS**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2015-02-22**

Fecha de Expiración: **2020-02-22**

Y2199/2122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECTORAL

001 - 0153 1307200846
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUDO OCHOA JOSÉ DAVID

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA MANTA
CANTÓN PARROQUIA

José Carlos Alvarado
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 4 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 20 FEB 2016

Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS ⁰⁶ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00791.- DOY
FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe
que las copias que antecede son iguales a los documentos
presentados ante mí en 06 foja(s)

Montecristi a. 08 MAR 2016

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA





Factura: 001-002-000000906

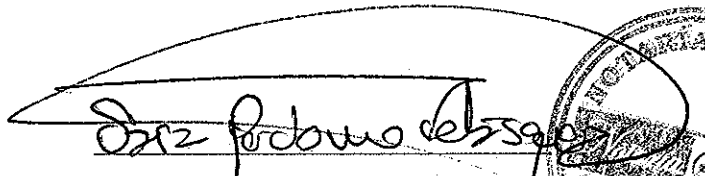


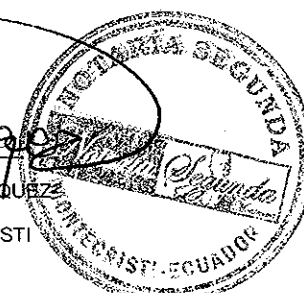
20161309002D00213

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161309002D00213

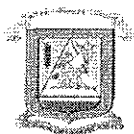
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL, JOSE DAVID Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTECRISTI, a 8 DE MARZO DEL 2016, (14:39).


NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**

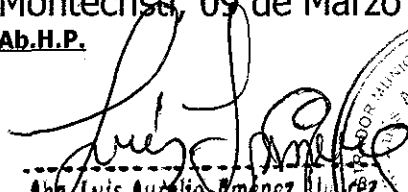


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES INES OCHOA SANTOS, MIGUEL ANGEL AGUDO OCHOA, JOSÉ DAVID AGUDO OCHOA Y JUAN DIEGO AGUDO OCHOA COMO ALCANCE A LA DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS Bienes Realizada en la notaría cuarta de Manta, con Fecha 05 de noviembre del dos mil quince, participaciones que de conformidad a las reglas generales a la sucesión les corresponde como cónyuges Sobreviviente y herederos respectivamente del Causante. Ángel Moises Agudo Valle.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 29 de Febrero del 2016. Se procederá a marginar en el Registro de Posesión Efectiva Tomo (01) Con el N° (08) de Fecha 05 de febrero del 2016. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 306-313 con el número Veinte (20) del Registro de Posesión Efectiva Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Quinientos Dos (502) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "A""O"".

Montecristi, 09 de Marzo del 2016.

Ab.H.P.



Luis Aurelio Jiménez Alvarado
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON MONTECRISTI